

RAWSON, 26 de Julio de 2013.-

**Sr. PRESIDENTE DEL
TRIBUNAL DE CUENTAS
DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT**

S / D

Ref.: Expte. Nro. 32.735/13, s/ antecedentes

Licitación Pública nro. 03/13 Bco. Chubut.

Vienen a consideración de la Asesoría Legal las actuaciones de referencia, por las cuales el Banco del Chubut SA tramita la contratación de servicio de distribución y traslado de correspondencia, con otras especificaciones técnicas, en base a un monto presupuestado de \$8.094.971,28 más IVA, mediante la modalidad de licitación pública (cfr. pto. 2.4 y 2.7 del capítulo III del Manual de Normas y Procedimiento y Anexo I).-

A fin de evitar reiteraciones innecesarias, habiendo previamente tomado plena vista de las actuaciones de referencia, y a modo de *brevis causae*, al dictamen de fs. 1391, nota de remisión de fs. 1406, y Proyecto de Resolución de Directorio de fs. 1394/1404, me remito.-

Es mi opinión legal.-

DICTAMEN Nro. 54/13.-

**Gonzalo TORREJÓN .
* Asesor Legal *
TRIBUNAL DE CUENTAS**